



PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejoramiento de La calidad de la
Educación Básica

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
(SERVICIOS DE CONSULTORÍA)**

LA REPÚBLICA DEL PERÚ
PROGRAMA SWAP EDUCACIÓN
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 8226-PE

La República de Perú ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Proyecto "Programa Swap- Educación" y se propone utilizar parte de este préstamo para contratar el siguiente servicio:

"Entidad Formadora para la implementación de la Segunda Especialidad con mención en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico".

El servicio está organizado en siete (07) ítems, cada uno de ellos deberá ser atendidos por una Entidad Formadora. La meta tiene un total por los siete ítems es de 7189 participantes.

La Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar el servicio solicitado. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación con el fin de mejorar sus calificaciones. Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, versión 2011.

Las expresiones de interés deberán ser presentadas por Universidades Públicas o Privadas del ámbito nacional o internacional; con facultad de educación o post grado en educación, o que ofrezca programas de maestría, especialización, diplomado, alta especialidad, cursos de gestión educativa o sus variantes en gestión escolar, administración educativa, gerencia educativa, entre otros. De ser Universidad en el ámbito nacional debe contar con licenciamiento otorgado por la SUNEDU, y de ser Universidad en el ámbito internacional debe cumplir con las condiciones y requerimientos de su país y normas correspondientes.

Las expresiones de interés deberán incluir la información solicitada en el archivo: "Documentación a presentar", para mayor detalle sobre el alcance de la consultoría ver el archivo: "Alcance de la Consultoría". Ambos archivos se encuentran publicados en la Página Web: www.minedu.gob.pe/DeInteres, o podrán solicitarlo a la dirección electrónica indicada al final del aviso.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección, o al correo electrónico señalado al final del aviso, a más tardar el **03 de octubre de 2017**.

Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica
Calle Clemente X N° 450, Magdalena
Correo electrónico: kesalazar@minedu.gob.pe
Horario de atención: De 09:00 a 13:00 y 15:00 a 17:30 horas